



**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DOCENTES DEL  
2010 Y 2011, QUE SE DESEE ALEGAR COMO MÉRITO EN EL CONCURSO DE  
TRASLADOS**

Los y las participantes en el concurso de traslados que deseen que se les compute como mérito documentación original que presentaron en los últimos procesos selectivos docentes convocados en los años 2010 y 2011 y que no les han sido devueltos, deberán presentar un escrito (junto con el resto de la documentación justificativa de los méritos y en el mismo plazo que para el resto de la documentación), identificando el documento que solicitan sea baremado y el proceso selectivo en el que lo presentaron.